

TÉRMINOS Y CONDICIONES – EMPRESA DE TRANSPORTES TURÍSTICOS Y SERVICIOS GENERALES ABITUR E.I.R.L.

CONDICIONES DE COMPRA VÍA INTERNET

La compra de boletos de viaje a través de los canales digitales de **ABITUR E.I.R.L.** está disponible para todas las personas naturales y jurídicas.

1. La compra por Internet es exclusivamente para la adquisición de boletos de viaje. No se aceptan reservas sin pago previo.
2. Solo serán válidas las compras de boletos realizadas en las rutas y horarios ofrecidos por **ABITUR E.I.R.L.** en el momento de la transacción.
3. Cada cliente podrá adquirir un máximo de **4 boletos por transacción**. Si desea más boletos, deberá realizar otra compra.
4. Los métodos de pago aceptados incluyen:
 - Tarjetas de crédito y débito **VISA**.
 - Transferencias bancarias y pagos digitales (Yape) según disponibilidad del sistema.
5. Una vez confirmada la compra, el pasajero recibirá un correo electrónico con el boleto digital. El pasajero deberá presentar este documento en formato digital o impreso al momento del embarque.
6. La compra debe realizarse con al menos **1 horas de anticipación** a la salida del viaje.
7. Los boletos adquiridos son válidos únicamente para la fecha, hora y ruta indicada en el boleto. No se permiten cambios de destino ni modificaciones sin previa coordinación con la empresa.
8. **ABITUR E.I.R.L.** no se responsabiliza por compras no concretadas debido a fallas en la conexión a Internet o problemas con plataformas de pago externas.
9. Los precios de los boletos están sujetos a variaciones sin previo aviso y pueden cambiar según la demanda y temporada.
10. La compra se realiza en moneda nacional (Soles).

CONDICIONES GENERALES PARA EL TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS Y MERCANCÍAS

1. Es obligatorio que tanto el remitente como el destinatario presenten su **DNI original** al momento de realizar el envío y la recepción de la encomienda.
2. Se asignará una **clave de seguridad de 4 dígitos** para el retiro de la encomienda. Esta clave es personal e intransferible, y el remitente será el único responsable de compartirla con el destinatario.
3. El remitente deberá proporcionar los datos completos del destinatario (nombre, dirección y número de contacto) para asegurar una correcta entrega.

4. Todo paquete debe estar **correctamente embalado y etiquetado** con los datos del remitente y destinatario. La empresa no se responsabiliza por daños en paquetes mal embalados.
5. **ABITUR E.I.R.L.** se reserva el derecho de rechazar paquetes que no cumplan con las condiciones adecuadas de embalaje.
6. No se permitirá el envío de dinero en efectivo, joyas, valores, ni artículos de alto valor no declarados.
7. Está prohibido el transporte de sustancias inflamables, explosivos, químicos peligrosos o cualquier producto ilegal según las normativas vigentes.
8. En caso de que una encomienda contenga productos perecibles, será responsabilidad del destinatario retirarla en el menor tiempo posible. Si un paquete genera riesgos sanitarios debido a su deterioro, la empresa tendrá la facultad de disponer su eliminación.
9. Las tarifas de envío se calcularán según el peso real o volumétrico del paquete, aplicándose el importe mayor.
10. Si el destinatario no puede recoger la encomienda, deberá presentar una **carta poder con firma legalizada** para autorizar a un tercero.
11. Las encomiendas que no sean recogidas dentro de **30 días** serán consideradas como "rezagadas" y estarán sujetas a un cargo de **S/ 5.00 por día de custodia**. Después de **60 días**, la empresa podrá disponer de la encomienda según la normativa vigente.
12. En caso de pérdida o robo de la encomienda atribuible a la empresa, la compensación se regirá de acuerdo con la normativa del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**.

CONDICIONES DE ENTREGA DE BOLETOS

1. El pasajero debe ingresar correctamente los datos personales antes de finalizar la compra. **ABITUR E.I.R.L.** no se responsabiliza por errores en la información ingresada.
2. El boleto de viaje oficial será entregado en el punto de embarque. Se recomienda llevar impreso el boleto digital recibido por correo electrónico.
3. Los pasajeros deben presentarse **30 minutos antes** de la salida del viaje para realizar el proceso de embarque.

GARANTÍA Y POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

1. **ABITUR E.I.R.L.** garantiza la salida de sus unidades en las rutas y horarios establecidos en el boleto de viaje.
2. Si el servicio se cancela por motivos atribuibles a la empresa, el pasajero podrá solicitar el **reembolso del 100%** o la **reprogramación de su viaje sin costo adicional**.

3. En ningún caso se realizará devolución de dinero por boletos adquiridos con **tarifas promocionales** o boletos comprados el mismo día del viaje.
4. Si el pasajero decide cancelar su viaje con **más de 24 horas** de anticipación, se aplicará una penalidad del **20%** sobre el monto total del boleto.
5. Las cancelaciones realizadas con **menos de 24 horas** de anticipación no tendrán derecho a reembolso.

CONDICIONES PARA EL TRANSPORTE DE MENORES DE EDAD

1. **ABITUR E.I.R.L.** no venderá boletos a menores de edad que no se identifiquen con su **DNI o Partida de Nacimiento** y que no cuenten con el permiso de viaje correspondiente.
2. Los niños mayores de **5 años** deben viajar en un asiento propio y pagar el boleto completo.
3. Los menores de **12 años** solo pueden viajar con un adulto responsable.
4. Los menores de **12 a 18 años** que deseen viajar solos deben presentar una **autorización notarial** firmada por sus padres o tutores legales, junto con una copia del DNI del menor y del firmante del permiso.

TRANSPORTE DE PERROS GUÍA – LEY N° 29830

1. Las personas con discapacidad visual que requieran viajar con un **perro guía** podrán hacerlo cumpliendo los siguientes requisitos:
 - Presentar el registro del perro guía emitido por **CONADIS**.
 - Presentar un certificado de salud veterinario con una antigüedad no mayor a **30 días**.
 - El perro debe estar correctamente aseado y portar arnés de identificación.
2. El perro guía viajará junto a su dueño en el espacio asignado dentro de la unidad.
3. Solo se permite un **perro guía por unidad** y su transporte está sujeto a disponibilidad de espacio.

DISPOSICIONES FINALES

1. Los pasajeros aceptan estos **Términos y Condiciones** al momento de adquirir su boleto de viaje o enviar una encomienda con **ABITUR E.I.R.L.**.
2. **ABITUR E.I.R.L.** se reserva el derecho de modificar estos términos en cualquier momento, garantizando que los cambios sean informados con anticipación.
3. Cualquier disputa que surja entre los pasajeros y la empresa será resuelta de acuerdo con la normativa vigente del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**.